

Acta de la sesión Nº 78, de marzo de 2025, de la Comisión Académica del MÁSTER UNIVERSITARIO EN CAMBIO CLIMÁTICO, CARBONO Y RECURSOS HÍDRICOS

DÍAS: Se inicia el día 17/03/2025 a las 17:07 horas y finaliza el 17/03/2025 a las 18:32 horas.

LUGAR: Reunión virtual.

PARTICIPANTES:

- Carlos Ceacero Ruiz (Director) **(CC)**
- Antonio Gallardo (Coordinador) **(AnG)**
- Agustín González Fontes de Albornoz (Coordinador) **(AgG)**
- M^a Begoña Herrera Rodríguez (Coordinadora; Secretaria y R. de Calidad) **(MBH)**
- Juan Carlos Linares Calderón (Coordinador) **(JCL)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de tribunales de TFM para la convocatoria extraordinaria.
2. Informe sobre reunión mantenida con delegada de clase en relación al desarrollo del curso.
3. Criterios para la elección de responsable de asignatura y firma de actas del Máster.
4. Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

El día 11/03/2025 a las 12:54 horas el Director del Máster envía un correo electrónico al resto de miembros de la Comisión Académica del Máster convocándoles a una reunión virtual para tratar el orden del día anteriormente mencionado.

1. El Director del Máster envió junto con la convocatoria de la reunión un documento en el que se recoge la composición del tribunal de TFM que se va a defender en la convocatoria extraordinaria de marzo.

Todos los miembros de la Comisión están de acuerdo, por lo que se aprueba el tribunal de TFM que se va a defender en la convocatoria extraordinaria de marzo.

2. El Director del Máster informa al resto de miembros de la Comisión sobre todos los asuntos tratados con la delegada de clase en relación al desarrollo del curso en la reunión que ambos mantuvieron. Además, informa acerca de otros aspectos que los estudiantes les hicieron llegar el primer día del comienzo de la asignatura que él imparte en el Máster, relacionados también con el desarrollo del curso.

Una vez finalizado el informe y tras oír las opiniones de todos sus miembros, esta Comisión ha acordado tomar las medidas necesarias para solucionar los problemas que han surgido este curso para que no vuelvan a suceder en un futuro.

3. El Director del Máster recuerda al resto de miembros de la Comisión que los criterios que se aprobaron en una reunión anterior, recogidos en el acta nº 74, solo hacen referencia al responsable de firma de actas de una asignatura del Máster y que también debemos decidir qué criterios aplicar para la elección del responsable de asignatura.

Tras un breve debate, esta Comisión ha acordado que para la elección de responsable de asignatura y, por tanto, el encargado o responsable de firma de actas en las diferentes asignaturas del Máster se apliquen los siguientes criterios:

1º. El responsable de asignatura y, por tanto, el encargado o responsable de firma de actas será elegido por común acuerdo entre todos los profesores que imparten docencia en la asignatura.

2º. En caso de que no se llegara a un común acuerdo entre todos los profesores que imparten docencia en la asignatura, será la Comisión Académica la que decida quién será el responsable de asignatura y, por tanto, el encargado o responsable de firma de actas de dicha asignatura, aplicando el criterio de elegir a aquel miembro del equipo docente de la asignatura con mayor categoría y antigüedad dentro de la plantilla de la UPO.

4. No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:32 horas del día 17 de marzo de 2025.

VºBº Director/a:

Coordinadora y Secretaria:

Fdo.: Carlos Ceacero Ruiz

Fdo.: Mª Begoña Herrera Rodríguez